



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires  
DECLARA**

De Interés Legislativo todos los actos, celebraciones y eventos que se realicen en el marco de la "Fiesta de la Galleta de piso" que se llevara a cabo en la Ciudad de Saladillo, los días 4 y 5 de abril de 2020.-

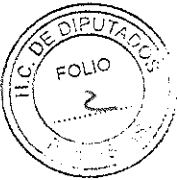
Asimismo, declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos, celebraciones y eventos que se realicen en el marco de la "Fiesta de la Galleta de piso" que se llevara a cabo en la Ciudad de Saladillo, los días 4 y 5 de abril de 2020 .-

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

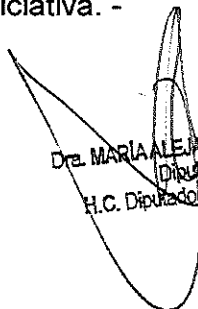


## FUNDAMENTOS

Organizado, los días 4 y 5 de abril del corriente año, por la Municipalidad de Saladillo, en la Plaza Principal, esta fiesta tiene como objetivo principal promocionar el turismo y la cultura de nuestro Partido. Dicho evento se enmarca en el cumplimiento de los 100 años del premio otorgado en la ciudad de Milán (Italia) a la Panadería "La Estrella" de la familia Onís de nuestra Localidad, convirtiéndose durante mucho tiempo en un elemento indispensable en la mesa de las familias Saladillenses.

Siendo la primer Fiesta Gastronómica de la Ciudad, tiene como fin ser una celebración anual que nos identifique en la Región con proyección Provincial y Nacional. Pretendiendo también que nos permita difundir nuestras costumbres, como así también estimular a nuestros emprendedores gastronómicos locales, darle espacios de difusión a los artistas locales y promocionar el turismo en Saladillo.

La 2° Fiesta de la Galleta de Piso, es -o pretende serlo- un lugar de encuentro donde durante dos días los Vecinos de Saladillo y la Región puedan también disfrutar de espectáculos y actividades para todas las edades, y donde los emprendedores y las instituciones intermedias puedan ofrecer sus productos, teniendo como soporte principal de la oferta culinaria a la Galleta de Piso. Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.